

RESOLUCION Nro. 248  
Diciembre 5 de 2.009

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OFICIALIZA LAS ACTUALIZACIONES EN LA NORMATIVA DE  
COMPETENCIA DEL SQUASH EN COLOMBIA “

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Squash, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Comité Ejecutivo y la Comisión Técnica de la Federación Colombiana de Squash están facultados para reglamentar, definir y actualizar la normativa de competencia del Squash en Colombia;

Que en reunión de Comité Ejecutivo del día 5 de diciembre de 2009, se aprobó la actualización de la Normativa de Competencia del Squash en Colombia;

R E S U E L V E:

**ARTICULO PRIMERO:** Oficializar la actualización de la Normativa de Competencia del Squash Colombiano.

**ARTICULO SEGUNDO:** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será comunicada a las Ligas afiliadas, Clubes, deportistas y a los Organismos a que hubiere lugar.

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E

Dada en Bogotá, sede de la Federación, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2.009).

COMITÉ EJECUTIVO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Raul Vargas Rey', is written over a faint, large outline of a squash racket. The signature is positioned in the lower right quadrant of the racket's head.

RAUL VARGAS REY  
Presidente